

ANEXOS

ANEXO 1

Programa del taller

17 de Marzo 2005

8:30-9:30	Bienvenida y presentación personal
9:30- 10:00	Presentación del taller y dinámica de expectativas del taller.
10:00- 10:15	Refrigero
10:15- 10:45	Diagrama de reflexión de las mujeres lideresas
10:45- 12:30	La desaparición de los principios en los derechos laborales
12:30- 1:30	Almuerzo
1:30- 3:00	Reconociendo la flexibilidad laboral: “El flexitest”
3:00-3:15	Refrigerios
3:15- 4:30	Exposición participativa : tipos de flexibilidad laboral

18 de Marzo 2005

8:30-10:00	Trabajo en grupos: Cuadro de flexibilidad
10:00-10.15	Refrigerio
10:15- 12:30	Actividad: El flexibingo
10:15-12:30	Flexibilidad laboral y su impacto en las mujeres trabajadoras
	Actividad: Debate grupal
12:30-1:30	Almuerzo
1:30- 03:30	Estrategia por país. Actividad: plan de acción
03:30-03:45	Refrigerio
03:45-04:15	Presentación de las estrategias
04:15-04:45	Evaluación y conclusión

ANEXO 2

CASOS PARA TRABAJO EN GRUPOS

(actividad 7 – primer día)

Estos casos fueron tomados de la “Colección Antiflexibilidad” publicada por ASEPROLA en el 2004. La Colección es el resumen de investigaciones realizadas en cada país de Centroamérica, sobre el cumplimiento de 6 derechos laborales básicos.

GRUPO 1

Empresa Mil Colores S.A. (Nicaragua)

“La jornada de trabajo en esta empresa es de 7:00 a 5:00 p.m de lunes a viernes. En cada jornada los y las trabajadoras tienen dos descansos de 15 minutos cada uno ...También cuentan con media hora para el almuerzo.

Si la producción es alta pueden llegar a trabajar jornadas de 5:00 p.m a 5:00 a.m reintegrándose a sus labores ese mismo día a la 1:00 p.m En estos casos, es posible que laboren también el día domingo. El trabajador o trabajadora que se niegue a laborar horas extras es despedido”.

Caso de Maquilas en Choloma y Villanueva (Honduras):

“...el 77% de las encuestadas en Villanueva permanecieron menos de un año en el mismo trabajo....tienen jornadas de más de 9 horas diarias....en el 77% se hacían horas extras y en una parte de éstas se hacían por obligación..el 88% de las obreras trabaja por meta y con un salario fijado de acuerdo a dicha meta”

GRUPO 2

Caso Corporación de Mercados Municipales de Managua:

“ En el año 2002, la Corporación Municipal de Mercado de Managua despidió, sin causa comprobada ni haber realizado el trámite de autorización para el despido, a la trabajadora Rosario Velásquez a pesar de su estado de embarazo”.

Caso de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENTEL):

“En el año 1998, ENTEL solicitó a la Dirección de Negociación Colectiva y Conciliación del Ministerio de Trabajo la autorización para cancelar los contratos de trabajo de 146 trabajadores y trabajadoras de dicha empresa...que habían participado en un movimiento de huelga porque ENTEL incumplió varias cláusulas del Convenio Colectivo que suscribió con el sindicato”....finalmente el Ministerio de Trabajo autoriza a ENTEL para que cancele los contratos de trabajo...”

GRUPO 3

Caso cierre de Maquilas en El Salvador:

“En los dos últimos años las maquilas textiles de Laitex, Newtex, Tainan, Anthony Fashion y Mai cerraron operaciones sin dar aviso a sus trabajadores. Los empresarios huyeron del país a escondidas adeudando salarios, vacaciones, aguinaldos e indemnizaciones. Solo en éstas 5 empresas de maquila textil se perdieron más de 3,500 empleos...”

Caso Empresas Hansae y Metro Garments: (Nicaragua)

El salario mensual en agosto del 2002 era de C\$ 875 córdobas. En ese mismo año se decretó un aumento de C \$ 65 córdobas en el salario, sin embargo, éstas empresas no habían reconocido a sus empleados/as dicho aumento con el argumento de que ellos/as son pagados con base en la cantidad de piezas que producen, es decir, trabajan por metas de producción.

GRUPO 4

Caso pago de horas extras en Nicaragua:

“ Los empleadores exigen a sus trabajadores/as más horas extras de las que estipula la ley (3 diarias y 9 semanales). Los trabajadores/as no pueden negarse a laborar jornada extraordinaria porque se exponen a ser despedidos”.

Caso SETDESA:

“El 20 de noviembre del año 1999, un grupo de 25 trabajadores y 11 trabajadoras miembros de la maquila textil “Doall Enterprises Sociedad Anónima de Capital Variable”, ubicada en la zona franca de municipio de San Marcos conformaron su sindicato de empresa....Este sindicato no fue del agrado de los empleadores coreanos quienes...despidieron a todas las personas constituyentes del sindicato ...entre ellas a mujeres embarazadas”.

ANEXO 3

FLEXITEST

A)- YO, TRABAJO JORNADAS CONTINUAS DE MÁS DE 8 HORAS:

- 1 Nunca o casi nunca.
- 2 Al menos 1 día por semana
- 3 Dos o mas días por semana
- 4 Cada día laboral

B)- TENGO UN CONTRATO DE TRABAJO (VERBAL O ESCRITO):

- 1 Indefinido
- 2 Por tiempo limitado de un año o mas tiempo
- 3 Por tiempo limitado menor a un año
- 4 Por tareas concretas o pedidos

C)- CUANDO HAGO HORAS EXTRAS ES PORQUE:

- 1 Las negocio con la empresa y tengo posibilidades.
- 2 Me avisan con antelación, pero no puedo negociar nada.
- 3 No me obligan, pero es necesario para cumplir la meta.
- 4 Me obligan y si no lo hago, pierdo el empleo.

D)- DISFRUTO MIS VACACIONES:

- 1 Todos los años, con el pago correspondiente.
- 2 Todos los años, pero no me las pagan.
- 3 No las disfruto, pero me las pagan.
- 4 Nunca disfruto de vacaciones.

E)- EN MI COLILLA DEL PAGO DE SEGURO SOCIAL SE INCLUYE:

- 1 Salario base, horas extras y bonificaciones o incentivos
- 2 Salario base y horas extras
- 3 Sólo salario base
- 4 No tengo seguro social pagado, o no recibo las colillas de pago.

F)- PARA DEFENDER MIS DERECHOS LABORALES CUENTO CON APOYO DE:

- 1 Una organización de trabajadoras(es) en la que nos apoyamos mutuamente.
- 2 Organizaciones creadas por la empresa que al final no nos defienden.
- 3 Acudo a organizaciones externas, porque en la empresa están prohibidas.
- 4 Nadie. Tengo que resolverlo individualmente.

¿Usted quiere saber si la flexibilidad laboral ha tocado las puertas de sus derechos laborales? Haga con sinceridad este Test... Marque con X marque una respuesta en cada pregunta.

Para flexi-evaluarte:

Anota el número que marcaste en cada pregunta (1, 2, 3 o 4).

Suma todos los números: (A+B+C+D+E+F) = Flexi-Valor

EJEMPLO:

A) 2 +
B) 3 +
C) 1 +
D) 3 +
E) 1 +
F) 4 =
15
Flexi-valor

Analiza tu Flexi-Valor:



- **Si es exactamente 6:** Felicidades! Estás protegido(a) contra la flexibilidad laboral.
- **Si es entre 7 y 12:** Cuidado! La flexibilidad laboral la está amenazando.
- **Si es entre 13 y 18:** Alerta!! La flexibilidad laboral está violentando muchos de sus derechos.
- **Si es entre 19 y 24:** Horror!!! No tiene derechos laborales, está totalmente flexibilizada (o)



INTÉGRATE A LA CAMPAÑA
COMUNICÁNDOTE CON:

Coordinadora Nacional: ASDEICE - Costa Rica
Tel. (506) 373- 4676; e-mail: asdeice@ice.go.cr

Coordinadora Regional: ASEPROLA
Tel. (506) 285-1344, Ext.15;
e-mail: incidencia@aseprola.org

- una parte grande quiere aplicarlo a otras mujeres
- Una parte no hace la distinción hombre/mujeres

Cual fue para usted el tema más bien desarrollado y el más importante?

Tipos de flexibilidad: 3
Principios de flexibilidad:6
Impacto mujeres:1
Ejemplos concretos:1
Todos: 4
Flexibingo:1
Flexitest:2
Flexibilidad en general: 3

- Los principios tuvieron el impacto el más importante
- El todo les parecen muy bien porque había coherencia entre los temas.

En que podría mejorar el taller?

Nada:5
Sin respuesta: 3
Más dinámico: 1
Tiempo más corto:1
Tiempo más largo:5
Video con entrevistas de situaciones para visualizar los ponentes de flexibilidad:1
Vinculación de los derechos de la mujer en los principios:1
Más tiempo para conocer la ciudad:1
Tener tiempo para el sociodrama :1
Analizar los códigos de trabajo de cada país:1

- Más tiempo para profundizar el tema
- Parece que les ha gustado bastante la forma y metodología del taller. No cambiar y seguir así.

¿Qué temas le abría gustado tratar y que se podría tratar en otros talleres sobre la flexibilidad laboral?

La equidad de genero en el trabajo y en la vida: 4
Nada más:1
Estabilidad laboral:1
El acoso sexual a las mujeres trabajadoras:1
La marginalización de la mujeres por su edad (auto-estima?):1
Ampliar los principios:1
Ampliar el enfoco sobre la vida de las mujeres y los barrios en cuales vive:1
Tema de la salud:1
Vincular los convenios que protegen los derechos que regulan los códigos de trabajo:1

Como la flexibilidad laboral prioriza otras prestaciones sociales:1

Impacto de la flexibilidad en los diferentes países:1

La edad en el trabajo/ discriminación:1

Como constituir una fuerza regional de la clase trabajadora (ver con plan de acción):1

→ Sale que El genero en el trabajo tendría que ser más presente

→ Muchas de las participantes no han comprendido la pregunta y han respuesta: el flexibingo. Es decir que la pregunta no esta bien planteada.

Escriba una frase o idea que resuma lo más importante para usted sobre las mujeres y los derechos laborales?

Mujeres organizadas: ¡Nunca seremos explotadas!

Debemos creer en el poder que tenemos las mujeres

Los derechos laborales son conquistas a través de la lucha. defenderlo es nuestro deber.

Unificarnos para podernos organizar y defender nuestros derechos laborales que ya tenemos en nuestros contratos colectivos

Hay que seguir luchando por dignificar a la mujer en su trabajo

Voluntad, Coraje para una sociedad más justa y equitativa con las mujeres

Flexibilidad laboral: forma bonita de decir SOBRE-EXPLOTACION.

Abrir nuestro espacio es hacer valer nuestros derechos como mujeres

Fuerza y inteligencia

Las mujeres, tenemos la capacidad de ejercer un cargo que sea sindical o laboral o los dos.

Las mujeres, debemos tomar conciencia de que somos sujeto de derechos.

Defender con Poder nuestro derecho y no dejar que se nos rebaten nuestra conquista

¡Empleo si, pero con Dignidad! Mi trabajo es fuente necesaria. Sin mi el trabajo esta incompleta. ¡Tus derechos salen así que apruébalos!

Mujeres: Pilar fundamental con todo el aspecto de la palabra

Mas capacitación para las mujeres, que lo necesitamos

Que la flexibilidad es demasiado fuerte para nosotras

ANEXO 5

FLEXI-BINGO

GUÍA PARA FACILITADORAS

Contratos de Trabajo por metas de producción
R/ FLEXIBILIDAD DE HECHO

Creación de Leyes con menos derechos laborales
R/ FLEXIBILIDAD LEGAL

Flexibilidad en las vacaciones
R/ NO SE DESCANSAN LAS VACACIONES

Contratos de trabajo temporales
R/ INESTABILIDAD LABORAL

Ampliación de la jornada de trabajo
R/ JORNADAS DE TRABAJO DE 4x3

Flexibilidad salarial
R/ A VECES GANO MAS A VECES GANO MENOS

Pronunciamiento de los Tribunales de Trabajo que eliminan derechos laborales
R/ FLEXIBILIDAD JURISPRUDENCIAL

Para enfrentar la flexibilidad laboral debemos.....
R/ ORGANIZARNOS

Mayor agotamiento físico y emocional especialmente en las trabajadoras
R/ CONSECUENCIAS DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO.

Consiste en eliminar o disminuir los Derechos Laborales de las personas trabajadoras
R/ FLEXIBILIDAD LABORAL

Se eliminan y reducen las Convenciones Colectivas
R/ FLEXIBILIDAD EN LOS DERECHOS COLECTIVOS



La parejita

Los patronos descansan sus vacaciones

SIN RESPUESTA

Las personas trabajadoras tienen salarios mínimos

SIN RESPUESTA

Se pagan las horas extras


SIN RESPUESTA

Mejores condiciones de salud ocupacional en el trabajo


SIN RESPUESTA

CARTONES DEL FLEXI-BINGO


FLEXIBINGO –cartón N° 1

	1	2	3	4
A	FLEXIBILIDAD DE HECHO	FLEXIBILIDAD LEGAL	NO SE DESCANSAN LAS VACACIONES	CONSECUENCIA DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO
B	JORNADAS DE TRABAJO DE 4 X 3		INESTABILIDAD LABORAL	FLEXIBILIDAD LABORAL
C	A VECES GANO MAS A VECES GANO MENOS	FLEXIBILIDAD JURISPRUDENCIAL	ORGANIZARNOS	FLEXIBILIDAD EN LOS DERECHOS COLECTIVOS


FLEXIBINGO –cartón N° 2

	1	2	3	4
A	NO SE DESCANSAN LAS VACACIONES	FLEXIBILIDAD LEGAL	FLEXIBILIDAD DE HECHO	CONSECUENCIA DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO
B	INESTABILIDAD LABORAL		JORNADAS DE TRABAJO DE 4 X 3	FLEXIBILIDAD LABORAL
C	ORGANIZARNOS	FLEXIBILIDAD JURISPRUDENCIAL	A VECES GANO MAS A VECES GANO MENOS	FLEXIBILIDAD EN LOS DERECHOS COLECTIVOS


FLEXIBINGO –cartón N° 3

	1	2	3	4
A	FLEXIBILIDAD JURISPRUDENCIAL	CONSECUENCIA DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO	NO SE DESCANSAN LAS VACACIONES	FLEXIBILIDAD LEGAL
B	JORNADAS DE TRABAJO DE 4 X 3	FLEXIBILIDAD LABORAL	INESTABILIDAD LABORAL	
C	A VECES GANO MAS A VECES GANO MENOS	FLEXIBILIDAD EN LOS DERECHOS COLECTIVOS	ORGANIZARNOS	FLEXIBILIDAD DE HECHO


FLEXIBINGO –cartón N° 4

	1	2	3	4
A		FLEXIBILIDAD LEGAL	FLEXIBILIDAD JURISPRUDENCIAL	JORNADAS DE TRABAJO DE 4 X 3
B	CONSECUENCIA DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO	FLEXIBILIDAD DE HECHO	INESTABILIDAD LABORAL	FLEXIBILIDAD LABORAL
C	A VECES GANO MAS A VECES GANO MENOS	NO SE DESCANSAN LAS VACACIONES	ORGANIZARNOS	FLEXIBILIDAD EN LOS DERECHOS COLECTIVOS

FLEXIBINGO –cartón N° 5


	1	2	3	4
A	FLEXIBILIDAD LABORAL	FLEXIBILIDAD LEGAL	NO SE DESCANSAN LAS VACACIONES	ORGANIZARNOS
B	JORNADAS DE TRABAJO DE 4 X 3	A VECES GANO MAS A VECES GANO MENOS	INESTABILIDAD LABORAL	FLEXIBILIDAD DE HECHO
C		FLEXIBILIDAD JURISPRUDENCIAL	CONSECUENCIA DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO	FLEXIBILIDAD EN LOS DERECHOS COLECTIVOS

FLEXIBINGO –cartón N° 6

	1	2	3	4
A	FLEXIBILIDAD DE HECHO	FLEXIBILIDAD LEGAL	NO SE DESCANSAN LAS VACACIONES	CONSECUENCIA DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO
B	JORNADAS DE TRABAJO DE 4 X 3		INESTABILIDAD LABORAL	FLEXIBILIDAD LABORAL
C	A VECES GANO MAS A VECES GANO MENOS	FLEXIBILIDAD JURISPRUDENCIAL	ORGANIZARNOS	FLEXIBILIDAD EN LOS DERECHOS COLECTIVOS


FLEXIBINGO –cartón N° 7

	1	2	3	4
--	---	---	---	---


A	FLEXIBILIDAD DE HECHO	FLEXIBILIDAD LEGAL	NO SE DESCANSAN LAS VACACIONES	
B	FLEXIBILIDAD EN LOS DERECHOS COLECTIVOS	CONSECUENCIA DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO	INESTABILIDAD LABORAL	A VECES GANO MAS A VECES GANO MENOS
C	FLEXIBILIDAD LABORAL	FLEXIBILIDAD JURISPRUDENCIAL	ORGANIZARNOS	JORNADAS DE TRABAJO DE 4 X 3

FLEXIBINGO –cartón N° 8

	1	2	3	4
--	----------	----------	----------	----------

A	JORNADAS DE TRABAJO DE 4 X 3	FLEXIBILIDAD EN LOS DERECHOS COLECTIVOS	NO SE DESCANSAN LAS VACACIONES	CONSECUENCIA DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO
B		FLEXIBILIDAD DE HECHO	A VECES GANO MAS A VECES GANO MENOS	FLEXIBILIDAD LABORAL
C	INESTABILIDAD LABORAL	FLEXIBILIDAD JURISPRUDENCIAL	ORGANIZARNOS	FLEXIBILIDAD LEGAL

FLEXIBINGO –cartón N° 9

	1	2	3	4
A	FLEXIBILIDAD DE HECHO	FLEXIBILIDAD LEGAL		CONSECUENCIA DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO
B	JORNADAS DE TRABAJO DE 4 X 3	NO SE DESCANSAN LAS VACACIONES	INESTABILIDAD LABORAL	FLEXIBILIDAD LABORAL
C	ORGANIZARNOS	FLEXIBILIDAD JURISPRUDENCIAL	A VECES GANO MAS A VECES GANO MENOS	FLEXIBILIDAD EN LOS DERECHOS COLECTIVOS

FLEXIBINGO –cartón N° 10

	1	2	3	4
A	FLEXIBILIDAD EN LOS DERECHOS COLECTIVOS	FLEXIBILIDAD LEGAL	A VECES GANO MAS A VECES GANO MENOS	CONSECUENCIA DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO
B	JORNADAS DE TRABAJO DE 4 X 3	INESTABILIDAD LABORAL		ORGANIZARNOS
C	INESTABILIDAD LABORAL	FLEXIBILIDAD LABORAL	FLEXIBILIDAD JURISPRUDENCIAL	FLEXIBILIDAD DE HECHO

ANEXO 6

Lista de Participantes al taller

PAÍS	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE CONTACTO	TEL.	FAX	CORREO - E
Panamá	SITRAIBANA	Elizabeth González	(507) 758 67 95	(507) 758 67 95	sitraibana1960@yahoo.com
Nicaragua	CST- JBE	Silvia del C. Carranza	cel andrea: (505) 611 65 47 tel: (505) 222 60 96	(505) 222 60 96	maquila@cablenet.com.ni carmencitaobundo@hotmail.es
	Mesa Maquila (2)	Ana Maria Barahona.	privado: (505) 280 28 67 862 19 48 Mesa Maquila: 233 44 36 trabajo: 244 47 10	(505) 233 44 36	federacionmaquila2001@yahoo.com
Honduras	COSIBAH	Zoila Lagos	(504) 668 17 36	(504) 668 17 36 995 4755	germanz@cosibah.org cosibah@cosibah.org iris@cosibah.org zoila_lagos@yahoo.com

	FITH	Elba Mortinez	(504) 350 19 81 Elba: 668 20 12	(504) 550 92 45 504 668 20 23	sid-fith@sigmanet.hn
El Salvador	FEASIES	Martha Zaldaña Zela Victoria Agreda	(503) 226-21 00	(503) 226-21 00	feasies@yahoo.com feasies2@yahoo.com cofeasies@hotmail.com
	CMTCSS	Marina Abrega	(503) 220 90 15	-	Ver con FEASIES
	MSM (movimiento Mujeres)	Claudia Prado	MsM: (503) 220 03 68 Privado: 502 56 030	-	movimientomujeres@navigante.com.sv
	ORMUSA	Ledy Alejandrina Moreno	(503) 225 50 07	(503) 226 58 29 225 50 07	ormusa@integra.com.sv ledymc@hotmail.com
	Las Dignas	Karla Maria Molina Ciriani Amanda Castro	(503) 284 95 50	(503) 284 95 51	economia@lasdignas.org.sv dignas.direccion@integra.com.sv kciriani@yahoo.com amandalibertadcastro@hotmail.es
	Mélicas	Marlene López	(503) 226 02 75	(503) 225 68 65 o 225 25 11	melidas@integra.com.sv
	Mujeres transformando	Montserrat Arévalo	(503) 220 90 15	(503) 220 90 15	mujerestransformando@hotmail.com

	FESTES	Cecilia Molina	(503) 221 53 98	(503) 221 53 98	fidel@uls.edu.sv
	MAM	Aida Evelin Rosales	(503) 226 02 75	-	-
	ASMIES	Venus de Constanzo	(503) 503 17 02 (falso)	-	-
	ANEJUS	Seda Belloso de Aguiar	(503) 225 13 64 788 02 70	(503) 225 13 64	anejus@hotmail.com
	Comisión de mujeres sindicalistas.	Martha Zaldaña	(503) 226 21 00	(503) 226 21 00	cofeasies@hotmail.com
Guatemala	AMES	Norma Violeta Yat Hub	(502) 225 40 668 597 54 627	(502) 228 87 471	ames@terra.com.gt norma_24@gotmay.com (a verificar)
	SITRABI	Selfa Sandoval	(502) 794 78 208 cel: 55 27 51 63	(502) 794 78 208	sitrabi@itelgua.com
	UNSITRAGUA	Irene Barrientos	(502) 223 82 272 223 82 272	(502) 222 04121	unsitragua@hotmail.com